

LISTA DE MEMORIALES EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DEL CIRCUITO FAMILIA DE MONTERIA (ART. 110 y 319 del C.G del P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO DE TRASLADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	Fecha inicio	Fecha vencimiento
EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD. 00230-2022	JUANA BETILDA MESA ENAMORADO	ELKIN ALARCON HERNANDEZ	3 DIAS.	Liquidación del crédito	12 de febrero 2024	14 de febrero de 2024

Secretaría. Montería, 09 de febrero de 2024.

En la fecha y siendo las 8:00 de la mañana se fija el presente traslado secretarial, hoy 09 de febrero de 2024 siendo las 08:00 a.m. y comenzará a correr a partir del día siguiente a su fijación por el término de tres (03) días conforme lo dispone el artículo 110 del C.G.P.

AIDA ARGEL LLORENTE
Secretaria-

Señor,
JUEZ TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MONTERIA, CÓRDOBA.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RAD: 23-001-31-10-001-2012-00106
DEMANDANTE: YAMILE JUDITH CAUSIL RODRIGUEZ.
DEMANDADO: MARTIN EMILIO MARTINEZ ESTRADA.
MEMORIAL: ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

GUSTAVO ANGEL CORDERO BUSTAMANTE. Mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Montería en la calle 29 No.1-56 Edif. Banco Popular, 3° piso oficina 308, celular 3126436058 y 3014026914, e-mail.guscorbus@hotmail.com, de identificación civil CC. No.1.067.846.916 de Montería y Tarjeta Profesional No.240.986 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de la parte demandante, con el debido respeto me permito arrimar al expediente que reposa en este H. Despacho Judicial, Memorial de Actualización de Crédito del proceso en referencia, de la siguiente forma:

AÑO – 2022	CUOTA CON INCREMENTO DEL IPC 2022 5.62%	No. MESES	INTERESES 0.5%	TOTAL OBLIGACIÓN AÑO 2022
ABRIL	\$2.500.000	1	\$12.500	\$2.512.500
MAYO	\$2.500.000	2	\$12.500	\$2.512.500
JUNIO	\$2.500.000	3	\$12.500	\$2.512.500
JULIO	\$2.500.000	4	\$12.500	\$2.512.500
AGOSTO	\$2.500.000	5	\$12.500	\$2.512.500
SEPTIEMBRE	\$2.500.000	6	\$12.500	\$2.512.500
OCTUBRE	\$2.500.000	7	\$12.500	\$2.512.500
NOVIEMBRE	\$2.500.000	8	\$12.500	\$2.512.500
DICIEMBRE	\$2.500.000	9	\$12.500	\$2.512.500

AÑO - 2023	CUOTA	No. MESES	INTERESES 0.5%	TOTAL OBLIGACION AÑO 2023
ENERO	\$2.500.000	1	\$12.500	\$2.512.500
FEBRERO	\$2.500.000	2	\$12.500	\$2.512.500
MARZO	\$2.500.000	3	\$12.500	\$2.512.500
ABRIL	\$2.500.000	4	\$12.500	\$2.512.500
MAYO	\$2.500.000	5	\$12.500	\$2.512.500
JUNIO	\$2.500.000	6	\$12.500	\$2.512.500
JULIO	\$2.500.000	7	\$12.500	\$2.512.500
AGOSTO	\$2.500.000	8	\$12.500	\$2.512.500
SEPTIEMBRE	\$2.500.000	9	\$12.500	\$2.512.500
OCTUBRE	\$2.500.000	10	\$12.500	\$2.512.500
NOVIEMBRE	\$2.500.000	11	\$12.500	\$2.512.500
DICIEMBRE	\$2.500.000	12	\$12.500	\$2.512.500

AÑO 2024	CUOTA	No. MESES	INTERESES 0.5%	TOTAL OBLIGACION AÑO 2024
ENERO	2.500.000	1	12.500	\$2.512.500

CUOTAS ALIMENTARIAS AÑO 2022 (9)	\$22.612.500
CUOTAS ALIMENTARIAS AÑO 2023 (12)	\$30.150.000
CUOTAS ALIMENTARIAS AÑO 2024 (1)	\$2.512.500

TOTAL OBLIGACIÓN ALIMENTARIA A LIQUIDAR:\$55.275.000.

Dicha actualización de liquidación de crédito se realiza conforme a lo normado en el **Art 446 del C. G del Proceso**, por tal motivo ruego a su digno despacho impartir aprobación a la misma.

Cordialmente,

De Usted,



GUSTAVO ANGEL CORDERO BUSTAMANTE

CC: 1.067.846.916 de Montería.

T.P: 240.986 del C.S de la Judicatura.

E-mail: guscorbus@hotmail.com

Cel: 3014026914.